

**ANEXO****SOLICITUD RELATIVA A ACTUACIONES EN VIAS PECUARIAS**

1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA								
<input type="checkbox"/> Persona física			<input type="checkbox"/> Hombre		<input type="checkbox"/> Mujer			<input type="checkbox"/> Entidad sin personalidad jurídica
<input type="checkbox"/> Persona jurídica			<input type="checkbox"/> Hombre		<input type="checkbox"/> Mujer			
DNI/NIE/NIF:	Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:			
Razón social:								
Provincia:		Municipio:		Localidad:		C.P.:		
Tipo de vía:	Nombre de la vía:			Núm.:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		Fax::		Correo electrónico		

2. DATOS DE LA REPRESENTACIÓN (en su caso)								
DNI/NIE:	Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:			
Provincia:		Municipio:		Localidad:		C.P.:		
Tipo de vía:	Nombre de la vía:			Núm.:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		Fax:		Correo electrónico:		

3. MEDIOS DE NOTIFICACIÓN
Si es persona física o representante de persona física ELIJA medio por el que desea recibir las notificaciones:
<input type="checkbox"/> En papel
<input type="checkbox"/> Electrónico
Quando el medio de notificación sea correo electrónico, se realizará mediante avisos de la puesta a disposición de las notificaciones a través del correo electrónico indicado, con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

4. VÍA PECUARIA			
Denominación:	Polígono/Parcela Colindante:	Provincia:	Municipio:



5. OBJETO DE LA SOLICITUD		
<input type="checkbox"/> Líneas aéreas	<input type="checkbox"/> Tuberías o cables enterrados	<input type="checkbox"/> Acceso a propiedades colindantes
<input type="checkbox"/> Apertura pozos interés público	<input type="checkbox"/> Instalaciones desmontables	<input type="checkbox"/> Cortafuegos
<input type="checkbox"/> Cultivos agrícolas	<input type="checkbox"/> Pastoreo estacional	<input type="checkbox"/> Aprovechamientos sobrantes
<input type="checkbox"/> Autorizaciones para el acondicionamiento, mantenimiento y mejora de las vías pecuarias.	<input type="checkbox"/> Autorizaciones para la circulación de ciclomotores y vehículos a motor, de carácter no agrícola.	<input type="checkbox"/> Otros
Descripción de la solicitud:		
6. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN		
<input type="checkbox"/> FOTOCOPIA DEL NIF/CIF DE LA PERSONA QUE SOLICITA.		
<input type="checkbox"/> FOTOCOPIA DE PLANO CATASTRAL IDENTIFICANDO LA ZONA DE ACTUACIÓN.		

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA:

MARCAR "X"	TIPO DE ACTUACION	DOCUMENTACIÓN
<input type="checkbox"/>	1.- Líneas aéreas (eléctricas, telefónicas, etc....)	Se aportará el Proyecto que recoja todo lo relacionado con la Vía Pecuaria, anchura, torretas o postes que van a instalarse, fecha de la línea de y longitud que discurre por la vía pecuaria.
<input type="checkbox"/>	2.- Tuberías enterradas y cables subterráneos.	Se aportará información complementaria: ubicación, longitud, anchura, y profundidad de la zanja.
<input type="checkbox"/>	3.- Accesos a propiedades colindantes.	Se aportará plano de detalle donde se especificará: ubicación, dimensiones, anchura y zona libre de paso, así como documentación técnica suficiente que acredite el tipo de obra a realizar.
<input type="checkbox"/>	4.- Apertura y aprovechamiento de pozos de interés público.	Se aportará plano de detalle, especificando dimensiones y zonas libres de paso.
<input type="checkbox"/>	5.- Instalaciones desmontables	Se aportará plano de detalle con la longitud y anchura de actuación.
<input type="checkbox"/>	6.- Cortafuegos.	Se adjuntará plano de detalle de la superficie a ocupar en relación con las parcelas catastrales colindantes y descripción del cultivo.
<input type="checkbox"/>	7.- Cultivos agrícolas.	Se adjuntará plano de detalle de la parte de vía pecuaria objeto de pastoreo.
<input type="checkbox"/>	8.- Pastoreo estacional	Se aportará informe donde se especificará su ubicación y cuantía, justificando expresamente la conveniencia de realizar dichos aprovechamientos.
<input type="checkbox"/>	9.- Aprovechamiento de productos no utilizables para ganado (corcho, leña)	Se aportará memoria técnica y permiso municipal, en su caso
<input type="checkbox"/>	10.- Acondicionamiento, mantenimiento y mejora	Se adjuntará plano de detalle de la parte de vía pecuaria en la que se va a desarrollar la actividad.
<input type="checkbox"/>	11.- Autorizaciones para la circulación de ciclomotores y vehículos a motor, de carácter no agrícola	En función del tipo se deberá aportar la documentación que se estime conveniente.
<input type="checkbox"/>	12.- Otras actividades y usos.	



La persona interesada **DECLARA** responsablemente que los datos consignados que se han hecho constar en esta solicitud son ciertos.

NO AUTORIZA a la Administración de la Comunidad de Extremadura para que consulte u obtenga directamente y/ o por medios telemáticos mediante la trasmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución, en cuyo caso deberá presentar dicha documentación además de la documentación acreditativa de la identidad de la persona interesada y/o de su representante.

Por lo expuesto, **SOLICITA** le sea concedida la autorización arriba descrita o se inicie el procedimiento administrativo correspondiente.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

- Dirección: Av/ Luís Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

-Correo electrónico: informacionagraria@juntaex.es - Teléfono: 924002131.

- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Tramitar y resolver las solicitudes de autorizaciones, licencias o tarjetas para la realización de sus específicas actividades. Regulación de ciclomotores y vehículos a motor de carácter no agrícola en las vías pecuarias.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del Tratamiento. Ley 3/1995, de 23 de marzo, sobre Vías Pecuarias. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común da las Administraciones. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado cuando así lo prevea una norma de derecho de la Unión Europea o una ley nacional, que determine las cesiones como consecuencia del cumplimiento de una obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. Cualquier cesión de datos no incluida en los supuestos indicados anteriormente, requerirá del previo consentimiento por parte del interesado al



organismo u órgano de la Administración Pública que solicite la cesión de los datos por precisarlos para el ejercicio de sus competencias.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en:

<http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal>

o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____